JURISDICCION

27

SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

Jurisdicción: 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Los efectos de la salida del régimen de convertibilidad, la devaluación consiguiente del salario real junto con los procesos inflacionarios en el nivel de precios al consumidor final, incrementaron la cantidad de demandas y exigencias hacia el Estado, en lo que se refiere a salud, educación, asistencia social, seguridad social, seguridad pública, infraestructuras, mantenimiento barrial, entre otras muchas no menos importantes ni menos significativas.

En este contexto, se entiende que la descentralización debe profundizar la presencia del Estado en los barrios, fortaleciendo los vínculos y las responsabilidades de éste con todos los ciudadanos, dando cumplimiento a la futura transición hacia las comunas. Para ello es necesario fomentar en los vecinos una mayor conciencia cívica en materia de participación ciudadana y de descentralización democrática, hacia la institucionalidad, mediante el conocimiento y la participación activa y efectiva en servicios y en procesos decisorios de alto nivel.

En tanto que los Centros de Gestión y Participación (CGP) son las unidades político administrativas cuya finalidad es la prestación de servicios descentralizados a la comunidad, se busca no sólo mejorar los servicios prestados a quienes ya los reciben, sino y por sobre todo, a quienes desconocen la existencia de los mismos CGP y a aquellos que por diversas razones no tienen acceso o lo tienen limitado.

En los CGP los vecinos pueden efectuar nuevos trámites de Rentas, Registro Civil, Infracciones de tránsito. Asimismo, pueden acceder a servicios sociales, culturales y de capacitación, realizar denuncias frente a la vulneración de sus derechos como ciudadanos o reclamar ante deficiencias en la prestación de servicios públicos.

Además, los CGP constituyen un canal para la participación barrial, a través de diferentes instancias que promueven el protagonismo colectivo y la búsqueda consensuada de soluciones, constituyéndose en una herramienta para el control efectivo de la gestión de gobierno.

Desde el Gobierno se asume que la descentralización es parte de un proceso de fortalecimiento de la ciudadanía y por lo tanto supone un cambio cultural, cambio que debe permitir pensar en un proceso de participación ciudadana que ayude a definir conjuntamente con la comunidad el tipo de sociedad que se quiere para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

Se trabaja bajo el supuesto que una auténtica descentralización tiene que ser un proceso de democratización, vale decir, no sólo el acceso a la democracia formal y representativa, sino además la participación de los ciudadanos en el diseño, la construcción y el control de las políticas públicas que a ellos van destinadas.

Con la descentralización y la participación ciudadana se logrará una profundización de las prácticas democráticas, reconociendo la legitimidad en la toma de decisiones a escalas más próximas a los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hay dos datos críticos más que relevantes, a saber:

- Apenas la mitad de la población conoce la existencia del CGP que corresponde a su domicilio (51.4% que sí contra 43,7% que no),
- Más de la mitad de la población de la ciudad nunca realizó un trámite en los CGP (59,2% que no contra 35,2% que sí).

La política de esta Jurisdicción cuenta con la posibilidad de fomentar la participación de los individuos y colectivos sociales en las políticas públicas de carácter participativo y democratizador, contando con la posibilidad de transformar muchas de sus amenazas en oportunidades.

En efecto, en este contexto, la desconfianza hacia las instituciones y los mayores niveles de exigencia de la ciudadanía hacia los servicios públicos, podrían convertirse en una fuente de oportunidades que podrían permitir, entre otras cosas, recuperar el rol del Estado en las Políticas Públicas a través del mayor conocimiento y participación de los vecinos en los Centros de Gestión y Participación, en sus servicios y en sus actividades participativas - democratizadoras (como el Presupuesto Participativo), y en el debate y la formación de las futuras Comunas. En suma: si se suman las Debilidades con las Fortalezas, y a ello se le restan las Amenazas, quedarían expresadas las Oportunidades de la Política de la Jurisdicción en su situación actual.

Las perspectivas previstas para los próximos tres años en la Política de esta Jurisdicción son, a nivel interno, las siguientes, a saber:

-Contar con más y mayores espacios físicos para el desarrollo económico, eficiente, eficaz, ejecutivo y efectivo de programas y actividades.

-Contar con mayor personal y con mayores niveles de capacitación, a fin de brindar más y mejores servicios en términos de calidad.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

-Formar una cultura interna de calidad que fortalezca el aprendizaje organizacional, la gestión del conocimiento, el intercambio de prácticas y experiencias y la comunicación interna entre los distintos niveles de gestión, horizontales y verticales, con el fin de que la calidad interna repercuta sobre la externa

-Agilizar los circuitos administrativos mediante una reingeniería de procesos para tramitar actuados en tiempo y forma, y de la manera más eficiente.

Mejorar los procesos de comunicación y difusión de los programas y actividades.

-Contar con equipamiento informático y la capacitación de acuerdo a las necesidades de las Unidades Ejecutoras, así como de conectividad a Sistemas Informáticos.

-Llegar a una mayor coordinación desde el área central con los Centros de Gestión y Participación, mejorando paulatinamente los canales de comunicación y unificando todos los criterios de trabajo.

-Contar con un sistema de gestión de la estrategia, y con una dirección de estadística interna, para evaluar, monitorear y efectuar seguimientos útiles para la toma de decisiones.

Las perspectivas previstas para los próximos tres años en la Política de esta Jurisdicción son, a nivel externo, las siguientes, a saber:

-Consolidación de los procesos de descentralización, dando impulso a la futura división territorial de la Ciudad y a la creación de las Comunas.

-Mayor contacto del gobierno con los vecinos.

-Mayor conocimiento de la ciudadanía respecto de la descentralización, los actuales Centros de Gestión y Participación (sus competencias, prestaciones y actividades), así como de las futuras Comunas de la Ciudad.

-Más participación activa de los vecinos en servicios y prestaciones, así como en programas y actividades democratizadoras.

-Maximización de la satisfacción de los usuarios directos, tanto en lo que se refiere a servicios y prestaciones como a programas y actividades democratizadoras.

-Prestación de servicios de calidad que incrementen la legitimidad pública frente a todos los actores sociales.

Vista la necesidad de mejorar la calidad de la democracia y con la certeza de que el buen funcionamiento de sus instituciones es condición indispensable para el desarrollo sostenido de esta Ciudad, los procesos de descentralización y participación ciudadana tienen su fundamentación en la mejora continua de los canales de comunicación y de atención al ciudadano, a través de su acceso y su participación en servicios y en procesos de democratización.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

Constituye un objetivo primordial de esta administración el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, en el convencimiento de que esta alianza estratégica es imprescindible e impostergable para la concreción de las reformas institucionales necesarias para el desarrollo de una democracia legítima, transparente y eficiente.

Los principios orientadores de la Política de la Jurisdicción son la accesibilidad, la equidad, la transparencia, la formación de conciencia cívica y el fomento a la participación activa, en un continuado proceso de mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través del fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad civil, la legitimidad pública y la producción de consensos, la reafirmación de los valores y la práctica de la democracia, así como la promoción del pleno ejercicio de los derechos individuales, grupales y colectivos.

Para el período considerado, esta Jurisdicción tiene como objetivo prioritario reforzar el programa "El Gobierno en los Barrios". Para ello se dará un mayor impulso a los procesos de descentralización y participación ciudadana, vigentes y futuros, teniendo en cuenta que la creación de las futuras Comunas ya se ha concretado desde el Poder Legislativo de esta Ciudad.

Asimismo, la gestión territorial tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los vecinos y disminuir las diferencias entre los segmentos poblacionales, para lo que es necesario diseñar reglas y procedimientos que faciliten las interacciones positivas entre los actores, la definición de procesos viables y la puesta en marcha de acciones eficaces. La visión conjunta de estos elementos es lo que generará el vínculo entre gobernabilidad y descentralización, como pieza clave en el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Con este propósito se trabajará en la transferencia gradual de competencias y partidas presupuestarias, a través de la elaboración y puesta en marcha de convenios con las demás áreas centrales y la elaboración de metodologías de trabajo innovadoras en función de resolver con eficiencia y eficacia los problemas de la Ciudad de Buenos Aires, priorizando las demandas de los vecinos y acercando el gobierno a la ciudadanía.

Se tratará de implementar políticas locales con características equilibradoras y redistributivas, haciendo más eficiente la gestión sobre la base del contacto más directo con las problemáticas territoriales, estableciendo mecanismos efectivos de participación activa, tendientes a generar una mayor democratización de las políticas públicas actuales y futuras.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

Se entiende que la descentralización es un instrumento de la democracia que estimula la creatividad regional y local, coadyuva a la gobernabilidad del país, a la transparencia de los actos de gobierno y a la participación de la ciudadanía.

Las estrategias de Desarrollo Local intentan afianzar la democracia, superar la pobreza y la indigencia, mejorar continuamente la calidad de los servicios públicos y los programas sociales (públicos, privados o mixtos), fomentar la participación ciudadana desde lo local, y a favorecer e impulsar el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente regional y local.

A través de las acciones de descentralización de esta Jurisdicción se busca lograr el desarrollo de los mecanismos adecuados para la conformación definitiva de las Comunas, tal y como lo dicta la cláusula transitoria decimoséptima de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires: "La primera elección de los miembros del órgano establecido en el Artículo 130 tendrá lugar en un plazo no menor de 4 años ni mayor de 5 años, contados desde la sanción de esta Constitución. Hasta entonces el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires adoptará medidas que faciliten la participación social y comunitaria en el proceso de descentralización. A partir de la ley prevista en el artículo 127, las medidas que adopte el Poder Ejecutivo deberán necesariamente adecuarse a la misma".

En el sentido expresado en el párrafo previo, es de crucial importancia una estructura de difusión y de estimulación de la participación activa de todos / as los/as vecinos / as, ya que su conocimiento constituirá la piedra angular de esta herramienta esencial en tanto que proceso de democratización. Sin ello, su involucramiento resultaría irregular y desigual.

Las estrategias de discusión precisan, por otra parte, de capacitación del personal que trabaja en las áreas locales, de contacto directo con la ciudadanía, y del monitoreo y seguimiento permanente de las acciones implementadas. Es así que también se hace más que necesario invertir en el procesamiento de la información recogida en las asambleas barriales para que sus actividades alcancen objetivos y resultados esperados.

Las unidades de gestión fundamentales para el desarrollo de los procesos de descentralización y participación ciudadana son los Centros de Gestión y Participación, con sus infraestructuras materiales, económicas y técnicas, sus recursos humanos y la capacitación y formación continúa de todo su personal.

Como ya se ha dicho, estos Centros constituyen un instrumento para el desarrollo local, la participación y la conformación de redes comunitarias y sociales, siendo un canal indispensable y harto necesario para el conocimiento y reconocimiento de las inquietudes, demandas, necesidades y exigencias actuales y potenciales de sus vecinos.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

Los lineamientos generales de acción en la Política de esta Jurisdicción serán, para el Período Plurianual 2006-2008, los siguientes, a saber:

-Trabajar sobre la base de la transversalidad de la política de descentralización en todos los niveles de gestión, tanto en lo que se refiere a los niveles jerárquicos internos de esta Jurisdicción como en aquellos relacionados con otras áreas de gobierno, en particular con las delegaciones de las unidades organizativas centrales (servicios desconcentrados). Se propondrán nuevos acuerdos de gestión con dichas delegaciones de las unidades organizativas centrales, impulsando una mayor desconcentración de los servicios y una mayor descentralización administrativa.

-Promover y estimular el conocimiento y la participación de todos los vecinos / as y Organizaciones de la Sociedad Civil en todas las actividades democratizadoras de la Jurisdicción, entre ellas el Presupuesto Participativo, los Consejos Consultivos Honorarios, las Actividades Socio Culturales, entre otras no menos importantes.

-Promover y estimular el conocimiento y la participación de todos los vecinos / as en la transición hacia las futuras Comunas de la Ciudad.

-Realizar todos los cambios tendientes a incrementar los estándares de calidad en la atención a los vecinos / as. Se prestarán servicios con mayor eficiencia, eficacia, ejecutividad y efectividad.

-Continuar y profundizar las tareas de las Cuadrillas de Mantenimiento Urbano Menor en los CGP, que tendrán a su cargo la ejecución de aquellas tareas de mejoramiento de la infraestructura barrial que no hayan sido contempladas en las licitaciones llevadas adelante por las áreas centrales, o requieran una solución urgente. De esa manera, se seguirá dando una respuesta más ágil y eficiente a las demandas, necesidades y exigencias de la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad logística y de gestión de los CGP.

-Promoción y gestión de la desconcentración y descentralización de bienes y servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

-Promoción de la promulgación de la Ley de Comunas.

-Atención y detección de demandas de servicios y de participación ciudadana.

-Establecimiento de acuerdos de gestión con las áreas que actúan sobre el territorio.

-Priorizar y avanzar en la resolución de los problemas de mantenimiento urbano menor desde el CGP.

-Instalación de los CGP como la cara del Gobierno en los barrios.

-Establecimiento de un nuevo tipo de relación entre el Gobierno y los ciudadanos de cara a la creación de las Comunas.

-Mejora en las relaciones de los CGP con las áreas centrales.

-Creación de un Sistema de Comunicación e Información,

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

-Registrar Experiencias de Participación Ciudadana en la Ciudad de Buenos Aires,

-Capacitación en Participación Ciudadana,

-Difusión sobre la Descentralización,

-Creación de un ámbito para debatir Ideas Fuerzas sobre Leyes de Participación Ciudadana aún no sancionadas (Ley Electoral, Ley de Presupuesto Participativo y Ley de Partidos Políticos)

-Elaboración Participativa del Programa de Transición a las Comunas.

-Se elaborarán todos los proyectos tendientes a la compra, remodelación, o edificación de sedes de algunos CGP, a través de los informes que se han presentado y que se presentarán a los órganos de control.

Las acciones previstas por la Política de esta Jurisdicción, a nivel externo, de contacto con la ciudadanía, son las siguientes, a saber:

-Se dará un fuerte impulso a los procesos de descentralización administrativa y de desconcentración de servicios a través de la realización de acuerdos de gestión con las delegaciones de las unidades organizativas centrales. En ese sentido, se realizarán todas las reuniones necesarias para evaluar y analizar las necesidades, y lograr los consensos necesarios más convenientes para las partes.

-Se mejorará la calidad de atención al vecino en los CGP a través de capacitación del personal, más y mayores espacios físicos, buzones de sugerencia y de quejas, entre otros medios a utilizar.

-Se fomentará el conocimiento y la participación activa de los vecinos / as en los servicios de los CGP y en las instancias democratizadoras mediante infraestructura comunicacional.

-Se realizarán periódicas encuestas de calidad con el objeto medir el conocimiento, la participación y la satisfacción de los usuarios directos a través de la contratación de servicios de consultoría y auditoria en general.

-Se promoverá y estimulará el conocimiento y la participación de todos los vecinos / as y Organizaciones de la Sociedad Civil en todas las actividades participativas de la Jurisdicción, entre ellas el Presupuesto Participativo, los Consejos Consultivos Honorarios, las Actividades Socio Culturales, entre otras, a través de Infraestructura Comunicacional.

-Se promoverá el conocimiento y la participación en los debates y discusiones referentes a la sanción de la Ley de Comunas a través de Infraestructura Comunicacional.

-Se realizarán tareas de mantenimiento urbano menor en los CGP.

-Se Firmará un de acuerdo de gestión con Registro Civil a fin de mejorar la calidad de atención.

-Se Firmará un de acuerdo de gestión con la Facultad de Derecho de la UBA para la extensión a todos los CGP del servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

-Se Firmará un de acuerdo de gestión con la Dirección General de Habilitaciones y Permisos a fin de desconcentrar ventanillas de habilitaciones en los CGP.

-Se Firmará un de acuerdo de gestión con la Dirección General de Obras y Catastro a fin de posibilitar su desconcentración de inspectores en todos los CGP con el objeto brindar información y responder rápidamente a las denuncias de los vecinos.

-Se Firmará un de acuerdo de gestión con la Dirección General de Fiscalización y Control a fin de posibilitar su desconcentración de inspectores en todos los CGP con el objeto de brindar información y responder rápidamente a las denuncias de los vecinos.

Implementación de políticas de desarrollo e infraestructura a escala local desde los Centros de Gestión y Participación.

-Se Ampliará la acción de las Cuadrillas de Mantenimiento Urbano Menor (18 en total) que tendrán a su cargo la ejecución de tareas de mejoramiento de la infraestructura barrial que no hayan sido contempladas en licitaciones de áreas centrales, o que requieran una solución urgente.

-Se Remodelarán o construirán nuevos edificios para los CGP.

--Se Firmará un acuerdo con los referentes de Deporte, Turismo y Juventud de la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable a fin de articular acciones.

-Se Firmará un acuerdo con la Secretaría de Cultura con el objetivo de trabajar articuladamente con Agentes Culturales, en función de promover el acceso de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires a la oferta cultural de la Ciudad e información de las actividades de la Secretaría de Cultura en el territorio.

-Se articularán recursos público - privados en función de generar mejores condiciones para el desarrollo local.

-Se implementarán mejoras en la toma y seguimientos de reclamos.

-Se diseñarán e implementarán acciones comunicacionales y educativas que tiendan a sensibilizar a la población sobre el rol del ciudadano en la construcción de la democracia participativa

-Se generarán espacios y canales comunicacionales que permitan aumentar los niveles de información en la población de la Ciudad sobre el proceso del Presupuesto Participativo (PP).

-Se diseñarán acciones que garanticen la asistencia representativa de los barrios en el ciclo del PP.

-Se crearán y fortalecerán los vínculos con organizaciones sociales que aporten a este proceso de circulación de la información y sensibilización acerca de la importancia de la cogestión y la participación ciudadana.

-Se diseñarán e implementarán estrategias comunicacionales participativas que fortalezcan la relación de los actores gubernamentales en vinculación con los vecinos de la Ciudad y las instancias de participación del PP.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

-Se generarán canales, flujos y materiales de comunicación interna y externa que permitan la interconexión y el acceso continuo a la información relevante para la dinamización de las acciones que involucran la participación de los diversos actores en las actividades del PP.

-Se aportará el acerbo de conocimientos acumulado por los diferentes actores sociales como aspecto central para la solución de los problemas de gestión.

-Se aportarán experiencias y capacidades adquiridas desde el proyecto del PP al proceso de transición a las comunas.

-Se garantizará la permanencia y la continuidad de la participación ciudadana para el control a la ejecución de políticas públicas y presupuestos locales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 1 - ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de las políticas del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se define como un aspecto importante la estimulación y acompañamiento de los procesos de Descentralización y Participación Ciudadana. La demanda corresponde a todos/as los/as vecinos/as de la Ciudad de Buenos Aires y sus Organizaciones Civiles. En la Ciudad la Participación Ciudadana se manifiesta en forma pasiva, otras más activas y algunas veces más organizadas.

De este modo, la Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana toma la responsabilidad de coordinar las políticas públicas que tengan como objetivo estos procesos. La Secretaría participa en el proceso de descentralización y desconcentración de servicios. Suscribe los acuerdos de gestión con otras áreas de gobierno. Busca propiciar la generación e implementación de propuestas para canalizar las nuevas formas de participación y organización de los vecinos y entiende en el funcionamiento de los Centros de Gestión y Participación. Impulsa mecanismos de participación ciudadana, para determinar las prioridades de asignación de los recursos, y de consulta y participación de los/as vecinos/as vinculados al funcionamiento de los servicios desconcentrados.

Se desarrollarán actividades de conducción, administración y servicios generales y de unidad de auditoria interna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 5 - ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es función de esta Subsecretaría generar espacios para la reflexión y participación ciudadana de los vecinos de cada CGP, a través su estructura administrativa y organizativa en todo lo concerniente a la problemática pública. Se propende a la participación de los ciudadanos ya sea de manera individual o a través de ONG´s, Asociaciones Vecinales, Profesionales, Asambleas Barriales, etc, no sólo para lograr un intercambio mayor entre la ciudadanía y las estructuras del Gobierno de la Ciudad, coadyuvando a un mejoramiento institucional y comunicacional, sino también a los fines de continuar con el proceso de descentralización que permitirá resolver la problemática inherente a cada Centro. Para alcanzar estos objetivos se organizan distintas actividades, tanto en el área sociocultural (tales como talleres, debates, exposiciones, etc.), como en el área económica (participación en la formulación del presupuesto) y área del mantenimiento urbano.

Se realizarán actividades de conducción y de administración de servicios generales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 6 - ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE DESCENTRALIZACION

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION

DESCRIPCIÓN:

ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

La puesta en marcha de un proceso de descentralización como el que está llevando adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires requiere la coordinación permanente de políticas entre la Secretaría y las áreas centrales, con el propósito de llevar adelante las acciones enunciadas en el plan de descentralización. A través de este programa se da respuesta a esta necesidad de enlace y de conjunción de políticas que permitan una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada una de las áreas de gobierno, acercando la gestión al vecino y buscando una mayor celeridad y capacidad de respuesta en lo relativo al cumplimiento de sus reclamos.

Un elemento importante para desarrollar estos objetivos es la firma de acuerdos de gestión con las restantes Secretarías u organismos fuera de nivel del gobierno que permitan la desconcentración operativa y, cuando ello sea conveniente, la descentralización administrativa de los diferentes servicios que se prestan a nivel distrital, para permitir un acceso a ellos más ágil por parte de los habitantes de los distintos barrios.

En ese sentido, el sistema de reclamos es una herramienta que permite llevar el control de las demandas de los vecinos a las diferentes reparticiones gubernamentales y supervisar la resolución de las mismas. Paralelamente, permite buscar formas de gestión consensuadas con las jurisdicciones involucradas que permitan resolver más rápidamente los pedidos de los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 16 - ATENCION AL VECINO CGP 1

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 1

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP1

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 17 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 1

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 1

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 1

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 18 - ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 NORTE

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 2N

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 19 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 2 NORTE

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 NORTE

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 2N

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 20 - ATENCION AL VECINO CGP 2 SUR

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 SUR

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 2S

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 21 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 2 SUR

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 SUR

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 2S

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 22 - ATENCION AL VECINO CGP 3

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 3

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 3

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 23 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 3

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 3

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 24 - ATENCION AL VECINO CGP 4

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 4

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 4

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 25 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 4

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 4

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 26 - ATENCION AL VECINO CGP 5

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 5

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 5

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 27 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 5

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 5

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 28 - ATENCION AL VECINO CGP 6

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 6

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 6

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 29 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 6

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 6

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 30 - ATENCION AL VECINO CGP 7

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 7

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 7

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 31 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 7

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 7

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 32 - ATENCION AL VECINO CGP 8

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 8

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 8

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 33 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 8

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 8

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 34 - ATENCION AL VECINO CGP 9

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 9

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 9

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 35 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 9

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 9

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 9

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 36 - ATENCION AL VECINO CGP 10

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 10

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 10

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 37 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 10

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 10

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 10

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 38 - ATENCION AL VECINO CGP 11

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 11

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 11

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 39 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 11

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 11

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 11

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 40 - ATENCION AL VECINO CGP 12

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 12

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 12

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 41 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 12

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 12

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 12

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 42 - ATENCION AL VECINO CGP 13

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 13

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 13

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 43 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 13

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 13

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 13

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 44 - ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 ESTE

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 14E

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 45 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 14 ESTE

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 ESTE

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 14E

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 46 - ATENCION AL VECINO CGP 14 OEST

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 OESTE

DESCRIPCIÓN:

ATENCION AL VECINO CGP 14O

Este programa involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante los CGPs.

Para todo ello, se desarrollarán actividades de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la mesa de entradas y despacho de la respectiva dirección del CGP, como así también a tareas conjuntas con mantenimiento barrial y sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios) y atención al vecino (cantidad de personas atendidas, su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 47 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 14 OEST

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 OESTE

DESCRIPCIÓN:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CGP 14 OESTE

Este programa se propone incentivar la participación de la población, tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa del CGP como aquellas generadas en respuesta a una demanda potencial.

En este contexto se desarrollan actividades en distintas áreas como: gestión urbanística (la población participa en las distintas etapas de la gestión para cubrir las necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio del CGP), sociocultural (la población participa en los distintos eventos programados, presupuesto participativo (la población participa en las reuniones de Presupuesto Participativo) y las actividades propias de la conducción del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 50 - COORDINACION Y APOYO DE ACT. DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL

DESCRIPCIÓN:

COORDINACIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL

El presente Programa está orientado a fortalecer y apoyar a las Direcciones de Desarrollo y Mantenimiento Barrial de los CGP de acuerdo a las misiones y funciones que le son asignadas a través del Decreto 2.696/03.

Se brindará apoyo a las Direcciones de Desarrollo y Mantenimiento Barrial de los CGP en lo que respecta a coordinar, controlar y aprovisionar de los materiales y recursos necesarios para el funcionamiento de las Cuadrillas de Mantenimiento Urbano Menor. Complementariamente, a fin de maximizar, diagnosticar y planificar dichas las intervenciones de las Cuadrillas, se dará apoyo a las tareas de relevamiento de cada Centro de Gestión y Participación.

Se promoverá a través de la Coordinación los acuerdos de Gestión necesarios, con el fin de articular consensuadamente el accionar de las áreas centrales en el territorio de cada uno de los CGP. Se impulsará el control en paralelo con las áreas centrales de los terceros adjudicados en el territorio. Se priorizará en el criterio de intervención del espacio público las demandas planteadas por los ciudadanos residentes en dichos centros de Gestión y Participación. Asimismo se propondrán metodologías de trabajo en conjunto con las áreas dependientes de la Subsecretaria de Control Comunal.

Se impulsará el desarrollo de proyectos de obras de infraestructura de escala local, a través de cada una de las Direcciones de Desarrollo y Mantenimiento Barrial, con el fin de valorizar el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello se tomará en cuenta la distinta impronta cultural de cada barrio y se apoyará la realización de diagnósticos por sectores urbanos y temáticos con el objeto de mantener actualizada la demanda y proyectar escenarios futuros. Para la realización de dicha actividad se trabajará consensuadamente con la Subsecretaria de Planeamiento y la Dirección General de Planeamiento Interpretativo.

Se promoverán capacitaciones inherentes a la temática de dichas Direcciones, con el objetivo de generar y actualizar conocimientos técnicos y de normativa vigente respecto de las actividades realizadas por la Dirección de DMB y sus departamentos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 53 - FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA CON CALIDAD INSTITUCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CALIDAD INSTITUCIONAL

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires manifiesta, entre sus políticas prioritarias, el proceso de descentralización y la estimulación de la participación de los/as ciudadanos/as, junto con la calidad de sus instituciones. Esta participación requiere de la adquisición de hábitos cívicos específicos que permitan fomentar la participación desde lo local, favorecer el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente regional y su interrelación con las instituciones del Estado.

Se desarrollarán Actividades de Enseñanza de Valores Participativos ya que la participación ciudadana representa un aporte al capital social, mejorando la calidad de las instituciones.

Se realizarán actividades de difusión ciudadana: la Ciudad ofrece una amplia gama de servicios, pero pocas estrategias para el desarrollo de la conciencia cívica, de la importancia de participar activamente en el desarrollo de la comunidad y el conocimiento de mecanismos de participación ciudadana, estableciendo como meta una ciudadanía activa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 55 - COMUNIDAD EN ACCION

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

COMUNIDAD EN ACCION

Este programa aborda la necesidad de fortalecer el vínculo entre las organizaciones no gubernamentales e instituciones intermedias y el Estado. Es de destacar que esta vinculación en una primera instancia es de conocer y reconocer la producción que a diario los vecinos organizados desarrollan en su seno barrial.

Se propone en este proceso el fortalecimiento vincular de la sociedad civil con el Estado en la fluidez de una interacción requerida en los procesos de participación ciudadana. Las diversas actividades de difusión que el programa se propone impulsar darán como resultado el estímulo y el involucramiento necesario en la reconstrucción del tejido social.

En este contexto se pretende desarrollar acciones concretas que pongan en valor y en conocimiento público el trabajo solidario y voluntario en relación o no con la cuestión pública es esencial y transversal a todas las áreas que tengan que ver y promuevan la participación vecinal y en última instancia a la democracia participativa.

Aborda todo lo contendiente a la producción de las organizaciones no gubernamentales, focalizando el desarrollo del mismo por áreas temáticas, teniendo en cuenta que la diversidad de actividades que por lo general se proponen las ONG's multiplican su participación y por ende diversifican la población destinataria.

Contempla el trabajo que realizan las diferentes organizaciones e instituciones intermedias en la comunidad, como asimismo la necesidad de éstas por vincularse con el Estado como receptor y multiplicador de los beneficios que su trabajo conlleva. En tal sentido la fractura evidente de la sociedad civil y el Estado se manifiesta en la desconfianza como una de sus principales amenazas. La Comunidad en Acción actúa a través de una política de reconocimiento y a su vez de interacción que da como resultado una reacción positiva en cuanto a la intervención pública.

Entre las líneas de trabajo propuestas para alcanzar estos objetivos se destacan: actividades orientadas al de Fortalecimiento vincular con ONG's, a la Organización del trabajo, la Revalorización de la identidad barrial que refuerce en la comunidad barrial su sentido de pertenencia, la participación e información de las personas con necesidades especiales.

El programa actúa entonces, debido a las particularidades de la población objetivo, atenuando el problema de fondo, por lo que amerita un accionar prolongado en función de las necesidades detectadas.

Complementariamente y respondiendo al objetivo de incrementar mediante la correcta difusión e información, la participación ciudadana, de la población objetivo, se implementará una red de vinculaciones informáticas, que facilite el manejo de la información pública sobre los servicios que brindan las diferentes áreas del gobierno de la ciudad como así también los desarrollados en el ámbito privado desde las diferentes organizaciones no gubernamentales relacionadas directa e indirectamente con la atención de las diferentes discapacidades.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 56 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presente programa tiene como propósito priorizar demandas concretas de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. Resulta indispensable fortalecer este ámbito de cogestión donde los vecinos de la Ciudad, en un proceso, deciden juntos una parte de las inversiones públicas a escala local, barrial y regional. El presupuesto participativo, busca sostener, fomentar y multiplicar el ejercicio de una ciudadanía activa en espacios de decisión, donde se discute el carácter y la oportunidad de las inversiones públicas.

El artículo 52 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece el carácter participativo del Presupuesto. El objetivo de política jurisdiccional al que responde el Programa es el de la Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria de la Subsecretaría de Participación Ciudadana atento a las competencias atribuidas.

Los demandantes serán todos aquellos actores sociales de la ciudad de Buenos Aires que quiera ser parte del diagnóstico, planificación y seguimiento del proceso participativo en las decisiones presupuestarias.

En relación con el contexto, se busca darle operatividad al principio general denominado Democracia Participativa, sentado en el Art. 1 de la Constitución de la Ciudad, y, en particular en lo consignado en el Art. 52.

Ante las demandas ciudadanas de transparencia presupuestaria se busca una herramienta en el marco de la Democracia Participativa para acortar la brecha entre estado y sociedad civil.

En este sentido el Programa fortalecerá la credibilidad de la gestión pública al otorgar a los vecinos una herramienta de decisión, participación y control ciudadano en uno de los puntos claves que atañen a la gobernabilidad: la transparencia presupuestaria de la gestión.

La meta del programa es incrementar la participación de todos los actores involucrados: vecinos, organizaciones, actores gubernamentales, de la ciudad en el proceso de formulación de prioridades presupuestarias para ser consignadas en el Presupuesto del G.C.B.A, de acuerdo a las instancias de participación establecidas en el reglamento del Ciclo del Presupuesto Participativo.

Se busca mejorar no solo la cantidad sino también la calidad de las instancias de participación.

Se realizarán acciones de: organización y coordinación con los distintos niveles y actores participantes, de sensibilización a la sociedad civil, de capacitación de los diferentes sectores involucrados, información y comunicación: interna para conectar a los actores involucrados en tareas de organización y coordinación y externa hacia las organizaciones y diferentes sectores de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 56 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los recursos necesarios para la ejecución del programa son: personal administrativo necesario: pasantes, contratados, contratos para la coordinación, dos personas por CGP para desarrollar tareas de administración en campo .

El impacto que se espera es que se involucren de modo directo en el proceso del Presupuesto Participativo 10.000 ciudadanos (participación en las instancias de: diagnóstico participativo, formulación de proyectos, rondas de negociaciones, votación masiva de prioridades presupuestarias por área barrial).

En lo referente a actividades de sensibilización, información, comunicación se busca impactar en la totalidad de la población en tanto demandantes potenciales, no obstante se focalizarán estrategias específicas dirigidas a diferentes actores sociales poniendo énfasis en aquellos que tienen baja participación en el proceso. Asimismo se buscará implementar acciones de organización de la comunicación interna del PP.

En lo referente a la capacitación, se busca atender las demandas de los diferentes actores directamente involucrados en el proceso: consejeros, delegados temáticos, participantes de las comisiones temáticas, actores gubernamentales, personal de la Subsecretaría. Áreas a capacitar: formulación de proyectos, misiones funciones de las áreas centrales, planificación participativa, comunicación, negociación y resolución de conflictos, presupuesto, metodología del proceso del PP.

En lo referente a la organización y coordinación: se espera mejorar los niveles de información de los actores involucrados en estas tareas, a través de un sistema de comunicación virtual en red, que permita intercambiar información en tiempo real, entre la Coordinación, la Áreas Centrales y los CGPs, para coordinar actividades comunes.

Se realizarán actividades de Coordinación General, Coordinación Técnica Administrativa, Coordinación Gabinete Interinstitucional, Coordinación Consejo Presupuesto Participativo, Coordinación Metodología y Capacitación, Coordinación Comunicación y Difusión, Coordinación Sistema y Tecnología, Coordinación Relaciones y Cooperación Internacional y Coordinación Local - CGP.: 1 a 14 Oeste.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 58 - ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS

UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN:

ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS

El fortalecimiento del vínculo de comunicación del Gobierno de la Ciudad con las Instituciones Intermedias Públicas y/o privadas y otros organismos tanto en el orden nacional, provincial y/o municipal, como así también el Registro propiamente dicho de las instituciones en el ámbito de la Ciudad. El Registro de las Instituciones Intermedias, la actualización y el desarrollo del mismo es atendido en la Dirección General de Participación y Acción Comunitaria. Se orienta a todas aquellas entidades que tienen su sede o actúan dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de otorgarles un reconocimiento, ampliar y eficientizar el soporte de información del cual puedan disponer los ciudadanos, las Organizaciones y las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad.

En lo que se refiere al contexto, existe una falta de normativa actualizada que respalde el accionar del ROAC.

Su objetivo es la inscripción de todas las entidades de la sociedad civil que operan en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Su capacidad de producción Se regirá por la cantidad de entidades registradas.

El programa deberá ser permanente puesto que la atención al público y la posterior inscripción de las ONG en el ROAC continúa inalterable con el paso del tiempo.

Se realizarán actividades de Atención de las instituciones intermedias (Atención al público en general, de las entidades de la sociedad civil constituidas o por constituir en un trámite ágil y gratuito) y de Registro de Organizaciones No Gubernamentales (formalización de la inscripción de la entidad mediante la presentación de la documentación exigida por el ROAC).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 59 - ENCUENTRO CIUDADANO

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

ENCUENTRO CIUDADANO

El fin que persigue el programa es fomentar la cultura de la participación ciudadana mediante la difusión de las diferentes herramientas participativas que se encuentran en operación en la Ciudad de Buenos Aires y la elaboración de manera conjunta de otras instancias participativas todavía no ejecutadas en la ciudad.

El programa esta destinado a Asociaciones Civiles (ONG, Asambleas Vecinales, Fundaciones, etc.) con el propósito de producir multiplicadores de la Democracia Participativa.

Responde a la necesidad de achicar la brecha distante que existe entre la sociedad y las instituciones democráticas producto de una crisis de legitimidad de esta última, planificando conjuntamente estrategias para responder a los problemas sociales.

El programa se propone planificar conjuntamente con Asociaciones Civiles estrategias para responder a los problemas sociales mediante la participación de la comunidad. En tal sentido, cada actor social convocado podrá señalar problemas locales y elaborar una posible solución. Esta propuesta será analizada por el órgano ejecutor del programa y buscara la vía de solución. Se realizaran eventos, cursos de información y de capacitación.

Como resultado se espera que la ciudadanía compruebe que puede ser un actor en las decisiones de la ciudad sobre los problemas que existente su territorio local.

Se desarrollarán las actividades de encuentro ciudadano (invitación de manera fraccionada a todas las organizaciones civiles que tengan vida en la ciudad de Buenos Aires para comentarles el fin del programa y proponerles su participación) y de coordinación del encuentro (para la realización de las tareas administrativas necesarias).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 60 - TRANSICIÓN HACIA LAS COMUNAS SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

TRANSICIÓN HACIA LAS COMUNAS SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente programa tiene como propósito planificar y ejecutar de manera participativa cuestiones inherentes al proceso de descentralización que se producirá con la instalación de las Comunas.

Los demandantes del programa serán toda Organización Civil (ONG, Asambleas Vecinales, Fundaciones, etc.) y actor social de la Ciudad de Buenos Aires que quiera ser parte de la planificación y ejecución de la descentralización para la instalación de las Comunas.

En relación con el contexto, se busca darle operatividad al principio denominado Democracia Participativa, sentado en el Art. 1 de la constitución porteña, en unos de los proceso mas importantes que tendrá la ciudad en lo referente a la descentralización territorial administrativa y política.

En tal sentido, se realizaran reformulación de programas de impacto local, cursos de información, capacitación, seminarios a nivel local y ciudad, sobre la temática de la Descentralización y la Participación Ciudadana.

El impacto que se espera es que la ciudadanía pueda ser parte en las decisiones de la ciudad.

Se realizarán actividades de Capacitación Social, Capacitación de RRHH, Información de la Transición, Registrar Experiencias Locales, Transferencia de servicios y otros, Observatorio de la Transición, Coordinación de Sedes y Subsedes, Organización de la Comuna, Coordinación de las Transferencias, Coordinación de la Transición, y de Planeamiento, Evaluación y Monitoreo de la Transición Hacia las Comunas.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 61 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 1

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 1

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 1

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 62 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2N

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 NORTE

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 2N

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 63 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2S

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 SUR

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 2S

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 64 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 3

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 3

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 3

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 65 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 4

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 4

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 4

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 66 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 5

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 5

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 5

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 67 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 6

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 6

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 6

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 68 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 7

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 7

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 7

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 69 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 8

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 8

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 8

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 70 - COLONIA SOLA

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

COLONIA SOLA

Con este programa se pretende mejorar la calidad de vida de la población urbano marginal del complejo habitacional Colonia Sola (Barrio de Barracas), con la optimización del saneamiento y la rehabilitación de los edificios. A la vez, se favorecerá a dicha población en el desarrollo de las capacidades en diferentes oficios relacionados con la construcción. Para ello, se diseñará un módulo sanitario, que comprende baño y área para cocinar y lavar, y que se construirá en cada una de las 65 viviendas que forman parte del conjunto. Se brindará asistencia técnica y capacitación a través del desarrollo de talleres dirigidos a la formación de mano de obra en diferentes oficios relacionados con la construcción, así como talleres dirigidos a la sensibilización en materia medioambiental. Las contribución exterior que, a través de la cooperación internacional, será aportada por CIDEAL. Como contraparte, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aportará para la reparación de siete lucarnas del conjunto habitacional. La ONG local Colonia Sola también aportará.

El conjunto habitacional fue catalogado con Nivel de Protección Estructural según lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires y según la Ley Nº 693 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, según Ley Nº 459 se creó el programa de Rehabilitación del Conjunto Habitacional Colonia Sola. Los objetivos de este programa son normalizar por la Colonia Sola, realizar la subdivisión en propiedad horizontal del mismo y efectuara la rehabilitación integral. Hasta esta fecha el dominio es de propiedad del estado nacional (ONABE).

El transcurso del tiempo, la carencia de conservación y mantenimiento producido por la falta de empleo de los habitantes y el aumento de la pobreza, dieron lugar a una situación insalubre y de alta degradación en el hábitat.

En la actualidad es crítica la situación de saneamiento de esta comunidad al no tener integrado en cada vivienda el módulo sanitario. Actualmente existen cuartos de baño de uso común altamente deficitarios. Sólo 7 de las 72 viviendas tienen cuarto de baño y áreas para cocinar y lavar. Estas condiciones hacen necesaria la urgente resolución que incidirá en la reducción de la situación de riesgo de insalubridad.

La incorporación del módulo sanitario es indispensable para poder realizar la subdivisión en propiedad horizontal y su correspondiente registro.

El presente programa complementará las políticas públicas de asistencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como así también apoyará la creación del Programa de Rehabilitación del Conjunto Habitacional Colonia Sola, según la sanción de la Ley Nº 459 de agosto de 2000 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que es una de las prioridades de este gobierno local para el barrio de Barracas en beneficio del saneamiento, la promoción del empleo y la protección del patrimonio municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 71 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 10

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 10

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 10

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 72 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 11

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 11

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 11

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 73 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 12

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 12

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 12

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 74 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 13

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 13

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 13

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 75 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 E

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 ESTE

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 14E

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 76 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 O

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 OESTE

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 14O

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 77 - JUSTICIA EN LOS BARRIOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

ASESORAMIENTO Y PATROCINIO LETRADO EN LOS CENTROS DE GESTION Y PARTICIPACION

Este programa involucra un sistema de asistencia jurídica gratuita a los fines de brindar a las Organizaciones Sociales, un recurso para acceder sin costo alguno al asesoramiento, y en caso de ser necesario, al patrocinio letrado de un profesional y de esta forma procurar la defensa de los derechos de quienes representan.

Objetivos:

Objetivos generales:

-Facilitar el acceso de las Organizaciones Sociales a la instancia judicial de resolución de conflictos, así como a los medios alternativos de resolución de conflictos, a efectos de promover el pleno ejercicio de los derechos individuales, grupales y colectivos.

Objetivos específicos:

-Mejorar el servicio de asesoramiento y patrocinio en los CGP

-Fortalecer la participación de llas Organizaciones Sociales en interacción con cada CGP

-Complementar el servicio brindado por el R.O.A.C., brindando asesoramiento sobre las cuestiones legales pertinentes.

-Lograr efectivizar el acceso a la Justicia

El proyecto será desarrollado por los profesionales seleccionados por esta superioridad. En este sentido se formarán equipos técnicos por especialidad que tendrán como finalidad asesorar con mayor calidad y precisión a quienes requieran el servicio.

Se implementarán las siguientes actividades: Conducción, Relevamiento de la situación actual (Comprende un trabajo de campo en cada uno de los Centro de Gestión y Participación, a los efectos de detectar en orden de prioridades los "casos" que se presentan con más frecuencia, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la necesidad de este requerimiento), Implementación (realizado el procesamiento de dicho relevamiento se procederá a formar los equipos técnicos que serán seleccionados por esta superioridad.

Para dicha selección se conformará un "Comité Evaluador" que tendrá en cuenta la formación de los letrados y su experiencia según la especialidad que desarrollen.

Una vez realizada la selección se creará dentro de esta Secretaria un "Registro Único de Profesionales" que será publicado en la página web de la Ciudad con la intención que las Organizaciones Sociales conozcan a los letrados y su especialidad a los fines de darle calidad y pronta respuesta a los requerimientos).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 78 - MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 9

UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 9

DESCRIPCIÓN:

MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO CGP 9

Este programa esta destinado al mejoramiento del espacio público existente en el territorio del CGP, como así también de propuestas de normas urbanísticas y ambientales.

Se realizarán actividades de conducción, mantenimiento urbano menor (obras y acciones de mejoramiento del espacio público existente a través de personal operativo propio -cuadrillas-), y desarrollo urbanístico (estudios y los proyectos tendientes a promover el desarrollo sustentable del territorio del CGP).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 92 - COORDINACIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL

DESCRIPCIÓN:

COORDINACIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

El problema que da origen a este Programa es la necesidad de resolver con eficacia y eficiencia las distintas problemáticas que afectan a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires en su calidad de tales. Asimismo, los 10 años que llevan las políticas de descentralización en esta ciudad han generado la aparición de nuevas demandas ciudadanas, tanto de servicios y prestaciones como de participación.

Este Programa se propone aportar al cambio de un modelo de gestión, acercando el gobierno a la población, desconcentrando funciones y tareas, descentralizando niveles de planificación y decisión. Es decir, se trata de democratizar la relación gobierno - sociedad civil, a través de la participación, el control ciudadano y la transparencia de los actos administrativos.

Para llevar adelante sus objetivos, este Programa trabajará en la articulación entre las áreas centrales de gobierno y las Direcciones de Información y Atención al Público de los Centros de Gestión y Participación.

Promoverá la elaboración de metodologías de trabajo innovadoras, priorizando las demandas de los vecinos en la resolución de los distintos problemas que presenta la Ciudad de Buenos Aires.

En este sentido se plantea la creación de un CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS (CALL) a cargo de la Dirección de Información y Atención al Público de cada Centro de Gestión y Participación.

Esta actividad se genera a partir de la detección de la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas telefónicas de los vecinos y tiene por finalidad cumplimentar ese requerimiento.

El Centro de Recepción de llamadas es una herramienta que permitirá centralizar la recepción de llamadas entrantes, contando con operadores telefónicos capacitados para dar respuesta a las distintas inquietudes y garantizar la correcta derivación a las áreas correspondientes en función de un real conocimiento de las competencias de cada una de ellas. Permitirá optimizar la calidad de atención a la demanda telefónica de los vecinos que llaman al Centro de Gestión y Participación. Habilitará un trato más cordial y personalizado con cada llamado, a la vez que se podrá registrar estadísticamente el nivel de demanda de los servicios del Centro de Gestión y Participación para su posterior análisis.

Este Programa también se propone brindar capacitación permanente al personal de los Centros de Gestión y Participación y de los servicios desconcentrados a fin de transferir a los agentes los conocimientos y habilidades relativos al marco legal y normativo específico de la Secretaría y a las cuestiones de administración pública en general; como así también formar a los agentes en conocimientos y habilidades relacionados con la participación ciudadana y la descentralización.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 92 - COORDINACIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Otra actividad que conforma este Programa es la de planificar y coordinar conjuntamente con las Direcciones de Información y Atención al Público de los Centros de Gestión y Participación políticas comunicacionales tendientes a lograr la difusión de los Centros de Gestión y de los servicios, programas y actividades que se realizan en el territorio, pudiéndose emplear a tal efecto medios gráficos, radiales, televisivos y cualquier otro tipo de publicidad en la vía pública.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 94 - COORDINACION Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL

DESCRIPCIÓN:

COORDINACIÓN Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL

El presente Programa está orientado a fortalecer y apoyar a las Direcciones de Desarrollo Socio Cultural de los CGP en la promoción del desarrollo social y cultural de los barrios.

Se brindará apoyo a las Direcciones de Desarrollo Socio Cultural de los CGP en lo que respecta a programar, coordinar y controlar las acciones y servicios prestados por delegaciones de las unidades organizativas centrales en materia de información y adecuación de los servicios de las Áreas de Salud, Educación, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Espacio público, Deportes, Cultura.

Se promoverá la realización de eventos culturales y turísticos con el objeto de generar formas de convocatoria de los vecinos que creen identidad comunal, aportando a la creación de ciudadanía y el compromiso con la cosa pública.

Se impulsará la promoción turística generando desarrollo local a través de la promoción del empleo, la identidad y la puesta en valor de los recursos del territorio.

Se crearán Gabinetes Sociales en cada Centro de Gestión y Participación a cargo de las Direcciones Socioculturales de los mismos, articulando el trabajo con los Servicios Sociales Zonales en el relevamiento de la demanda de todas las áreas relativas a problemática sociales.

Se apoyarán proyectos de desarrollo local que valoricen el territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, mediante el apoyo técnico y económico a organizaciones de influencia territorial.

Por último, se incrementará la oferta de talleres a través de las Direcciones Socioculturales de los CGP complementando los que brinda el Programa Cultural en Barrios y Educación No Formal, con la posibilidad de planificarlos en función de las características de cada territorio.

Se prevé acompañar todas las actividades de este Programa con una importante difusión que permita en cada caso diseñar campañas específicas que tengan en cuenta las particularidades territoriales y que aporten a la reconstrucción del tejido social.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 125 - BS.AS.CDAD.AMIGA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCIÓN:

Acciones destinadas a atender el Convenio celebrado entre UNICEF ARGENTINA y El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el que se declara a la Ciudad como "Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes".

Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Programa por Unidad Ejecutora
(en pesos)

JURISDICCION UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA	TOTAL
27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	**57.426.452**
280 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	**22.390.855**
1 ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES	17.946.488
53 FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA CON CALIDAD INSTITUCIONAL	153.212
60 TRANSICIÓN HACIA LAS COMUNAS SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.122.250
70 COLONIA SOLA	81.305
77 ASESORAMIENTO Y PATROCINIO LETRADO EN LOS CENTROS DE GESTION Y PARTICIP	67.600
125 BS.AS.CDAD.AMIGA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES	20.000
274 SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION	**4.569.779**
6 ACTIVIDADES COMUNES SUBS. DE DESCENTRALIZACION	4.569.779
176 C. G. P. N 1	**1.628.868**
16 ATENCION AL VECINO CGP 1	719.203
17 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 1	655.950
61 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 1	253.715
177 C. G. P. N 2 NORTE	**1.404.228**
18 ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE	481.073
19 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 2 NORTE	669.440
62 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2N	253.715
178 C. G. P. N 2 SUR	**1.656.337**
20 ATENCION AL VECINO CGP SUR	829.984
21 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 2 SUR	572.638
63 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2S	253.715
179 C. G. P. N 3	**1.497.802**
22 ATENCION AL VECINO CGP 3	699.545
23 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3	544.542
64 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 3	253.715
180 C. G. P. N 4	**1.867.943**
24 ATENCION AL VECINO CGP 4	1.182.700
25 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4	431.528
65 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 4	253.715
181 C. G. P. N 5	**1.442.265**
26 ATENCION AL VECINO CGP 5	775.615
27 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5	412.935
66 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 5	253.715
182 C. G. P. N 6	**1.623.623**
28 ATENCION AL VECINO CGP 6	864.737
29 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6	505.171
67 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 6	253.715
183 C. G. P. N 7	**2.227.897**
30 ATENCION AL VECINO CGP 7	1.407.053
31 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7	567.129
68 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 7	253.715

Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Programa por Unidad Ejecutora
(en pesos)

JURISDICCION UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA	TOTAL
184 C. G. P. N 8	**1.772.532**
32 ATENCION AL VECINO CGP 8	925.338
33 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8	593.479
69 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 8	253.715
185 C. G. P. N 9	**1.680.099**
34 ATENCION AL VECINO CGP 9	729.896
35 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 9	696.488
78 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 9	253.715
186 C. G. P. N 10	**1.585.827**
36 ATENCION AL VECINO CGP 10	793.126
37 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 10	538.986
71 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 10	253.715
187 C. G. P. N 11	**1.619.547**
38 ATENCION AL VECINO CGP 11	654.618
39 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 11	711.214
72 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 11	253.715
188 C. G. P. N 12	**1.557.717**
40 ATENCION AL VECINO CGP 12	790.769
41 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 12	513.233
73 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 12	253.715
189 C. G. P. N 13	**1.761.440**
42 ATENCION AL VECINO CGP 13	1.013.600
43 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 13	494.125
74 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 13	253.715
190 C. G. P. N 14 ESTE	**1.726.997**
44 ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE	770.031
45 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 ESTE	703.251
75 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 E	253.715
191 C. G. P. N 14 OESTE	**1.643.389**
46 ATENCION AL VECINO CGP 14 OESTE	656.869
47 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 OESTE	732.805
76 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 O	253.715
272 SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	**952.765**
5 ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	623.000
55 COMUNIDAD EN ACCION	194.090
59 ENCUENTRO CIUDADANO	135.675
273 DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA	**729.171**
56 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	626.171
58 ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS	103.000
279 DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL	**2.087.371**
50 COORDINACION Y APOYO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARR	1.511.805
92 COORDINACIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	244.347
94 COORDINACION Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL	331.219

Programa:1 ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

Descripción: ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: ACT.CENTRAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	8.112.238
Personal permanente	3.533.608
Servicios extraordinarios	774.932
Asignaciones familiares	28.445
Gabinete de autoridades superiores	434.939
Contratos de Empleo Publico	3.340.314
Bienes de consumo	148.910
Productos de papel, cartón e impresos	5.195
Productos químicos, combustibles y lubricantes	123.615
Otros bienes de consumo	20.100
Servicios no personales	2.364.742
Servicios básicos	789.516
Alquileres y derechos	24.935
Mantenimiento, reparación y limpieza	130.634
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.272.132
Servicios empresariales comerciales y financieros	90.282
Pasajes, viáticos y movilidad	49.949
Otros servicios	7.294
Bienes de uso	6.056.158
Construcciones	5.861.500
Maquinaria y equipo	124.853
Equipo de seguridad	28.052
Activos intangibles	41.753
Transferencias	1.264.440
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	1.100.440
Transferencias a universidades nacionales	164.000
TOTAL	17.946.488

Programa:5 ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción: ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: ACT. COMÚN
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	204.900
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.000
Productos de papel, cartón e impresos	4.700
Otros bienes de consumo	197.200
Servicios no personales	291.300
Alquileres y derechos	5.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.200
Servicios profesionales, técnicos y operativos	200.000
Pasajes, viáticos y movilidad	2.000
Otros servicios	75.500
Bienes de uso	3.800
Maquinaria y equipo	3.800
Transferencias	123.000
Transferencias a universidades nacionales	123.000
TOTAL	623.000

Programa:6 ACTIVIDADES COMUNES SUBS. DE DESCENTRALIZACION

Descripción: ACTIVIDADES COMUNES SUBS. DE DESCENTRALIZACION
Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: ACT. COMÚN
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	842.277
Personal permanente	688.441
Asignaciones familiares	8.856
Gabinete de autoridades superiores	144.980
Bienes de consumo	91.188
Productos químicos, combustibles y lubricantes	21.344
Otros bienes de consumo	69.844
Servicios no personales	3.309.052
Alquileres y derechos	8.433
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.809
Servicios profesionales, técnicos y operativos	200.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	25.838
Publicidad y propaganda	3.000.000
Pasajes, viáticos y movilidad	17.139
Otros servicios	50.833
Bienes de uso	204.262
Maquinaria y equipo	198.170
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	6.092
Transferencias	123.000
Transferencias a universidades nacionales	123.000
TOTAL	4.569.779

Programa:16 ATENCION AL VECINO CGP 1

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 1
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 1
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	374.391
Personal permanente	354.418
Asignaciones familiares	1.850
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	43.211
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.882
Productos de papel, cartón e impresos	12.329
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.047
Productos metálicos	5.495
Otros bienes de consumo	21.458
Servicios no personales	235.253
Servicios básicos	118.473
Alquileres y derechos	23.495
Mantenimiento, reparación y limpieza	40.319
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	6.388
Otros servicios	10.578
Bienes de uso	66.348
Maquinaria y equipo	66.348
TOTAL	719.203

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	492.634
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	492.634

Programa:17 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 1

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 1
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 1
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	429.570
Personal permanente	401.619
Asignaciones familiares	9.828
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	118.150
Productos de papel, cartón e impresos	18.285
Productos metálicos	4.945
Otros bienes de consumo	94.920
Servicios no personales	81.725
Alquileres y derechos	5.495
Mantenimiento, reparación y limpieza	34.893
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Pasajes, viáticos y movilidad	8.655
Otros servicios	7.682
Bienes de uso	26.505
Maquinaria y equipo	24.979
Equipo de seguridad	1.526
TOTAL	655.950

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACIÓN	PERSONA	63.250
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	63.250

Programa:18 ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 NORTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	266.882
Personal permanente	247.490
Asignaciones familiares	1.269
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	24.174
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.842
Otros bienes de consumo	22.332
Servicios no personales	93.993
Alquileres y derechos	18.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	37.893
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Otros servicios	2.100
Bienes de uso	96.024
Maquinaria y equipo	96.024
TOTAL	481.073

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	297.404
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	297.404

Programa:19 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 2 NORTE

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 2 NORTE
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 NORTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	480.913
Personal permanente	456.755
Asignaciones familiares	6.035
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	48.558
Productos de papel, cartón e impresos	14.137
Otros bienes de consumo	34.421
Servicios no personales	101.554
Alquileres y derechos	23.039
Mantenimiento, reparación y limpieza	42.876
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Pasajes, viáticos y movilidad	5.039
Otros servicios	5.600
Bienes de uso	38.415
Maquinaria y equipo	36.860
Equipo de seguridad	1.555
TOTAL	669.440

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	80.100
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	80.100

Programa:20 ATENCION AL VECINO CGP SUR

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP SUR
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 SUR
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	505.740
Personal permanente	476.326
Asignaciones familiares	11.291
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	96.144
Productos de papel, cartón e impresos	15.544
Otros bienes de consumo	80.600
Servicios no personales	169.744
Servicios básicos	80.281
Alquileres y derechos	5.013
Mantenimiento, reparación y limpieza	41.445
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Otros servicios	7.005
Bienes de uso	58.356
Maquinaria y equipo	58.356
TOTAL	829.984

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	185.076
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	185.076

Programa:21 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 2 SUR

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 2 SUR
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 SUR
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	312.336
Personal permanente	284.646
Asignaciones familiares	9.567
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	138.754
Productos de papel, cartón e impresos	6.267
Otros bienes de consumo	132.487
Servicios no personales	121.548
Alquileres y derechos	50.969
Mantenimiento, reparación y limpieza	42.794
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Pasajes, viáticos y movilidad	2.785
TOTAL	572.638

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	26.650
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	26.650

Programa:22 ATENCION AL VECINO CGP 3

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 3
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 3
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	397.158
Personal permanente	375.396
Asignaciones familiares	3.639
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	55.458
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.998
Otros bienes de consumo	51.460
Servicios no personales	169.606
Servicios básicos	71.509
Alquileres y derechos	28.203
Mantenimiento, reparación y limpieza	16.634
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	3.399
Pasajes, viáticos y movilidad	1.866
Otros servicios	11.995
Bienes de uso	77.323
Maquinaria y equipo	77.323
TOTAL	699.545

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	456.100
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	456.100

Programa:23 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 3
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	353.582
Personal permanente	331.415
Asignaciones familiares	4.044
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	111.765
Productos de papel, cartón e impresos	3.998
Productos metálicos	698
Otros bienes de consumo	107.069
Servicios no personales	68.237
Alquileres y derechos	4.798
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.369
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	26.070
Bienes de uso	10.958
Maquinaria y equipo	10.958
TOTAL	544.542

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	92.850
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	92.850

Programa:24 ATENCION AL VECINO CGP 4

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 4
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 4
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	729.367
Personal permanente	701.284
Asignaciones familiares	9.960
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	118.075
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.761
Otros bienes de consumo	112.314
Servicios no personales	265.585
Servicios básicos	72.838
Alquileres y derechos	5.059
Mantenimiento, reparación y limpieza	88.359
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	6.745
Otros servicios	56.584
Bienes de uso	69.673
Maquinaria y equipo	69.673
TOTAL	1.182.700

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	219.281
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	219.281

Programa:25 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 4
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	322.679
Personal permanente	297.829
Asignaciones familiares	6.727
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	29.380
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.091
Productos de papel, cartón e impresos	5.731
Otros bienes de consumo	20.558
Servicios no personales	72.935
Alquileres y derechos	9.379
Mantenimiento, reparación y limpieza	20.789
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	17.767
Bienes de uso	6.534
Maquinaria y equipo	6.534
TOTAL	431.528

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	32.780
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	32.780

Programa:26 ATENCION AL VECINO CGP 5

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 5
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 5
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	410.061
Personal permanente	367.011
Asignaciones familiares	6.805
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	47.943
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.924
Productos de papel, cartón e impresos	12.085
Productos de cuero y caucho	7.256
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.917
Otros bienes de consumo	18.761
Servicios no personales	256.428
Servicios básicos	118.471
Alquileres y derechos	54.008
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.089
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	7.105
Otros servicios	29.755
Bienes de uso	61.183
Maquinaria y equipo	61.183
TOTAL	775.615

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	614.680
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	614.680

Programa:27 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 5
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	238.183
Personal permanente	235.780
Asignaciones familiares	2.403
Bienes de consumo	75.535
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.126
Otros bienes de consumo	71.409
Servicios no personales	65.522
Mantenimiento, reparación y limpieza	28.713
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Pasajes, viáticos y movilidad	1.461
Otros servicios	10.348
Bienes de uso	33.695
Maquinaria y equipo	33.695
TOTAL	412.935

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	112.510
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	112.510

Programa:28 ATENCION AL VECINO CGP 6

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 6
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 6
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	551.445
Personal permanente	523.628
Asignaciones familiares	9.694
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	28.943
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.375
Otros bienes de consumo	27.568
Servicios no personales	201.198
Servicios básicos	72.926
Alquileres y derechos	62.718
Mantenimiento, reparación y limpieza	23.365
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.063
Otros servicios	4.126
Bienes de uso	83.151
Maquinaria y equipo	83.151
TOTAL	864.737

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	305.680
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	305.680

Programa:29 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 6
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	304.411
Personal permanente	284.560
Asignaciones familiares	1.728
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	97.772
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.375
Otros bienes de consumo	96.397
Servicios no personales	94.048
Alquileres y derechos	42.777
Mantenimiento, reparación y limpieza	19.394
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	6.877
Bienes de uso	8.940
Maquinaria y equipo	8.940
TOTAL	505.171

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	33.000
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	33.000

Programa:30 ATENCION AL VECINO CGP 7

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 7
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 7
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	916.903
Personal permanente	867.610
Asignaciones familiares	13.048
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	59.349
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.800
Otros bienes de consumo	56.549
Servicios no personales	352.882
Servicios básicos	118.471
Alquileres y derechos	32.626
Mantenimiento, reparación y limpieza	133.032
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	4.200
Otros servicios	28.553
Bienes de uso	77.919
Maquinaria y equipo	77.919
TOTAL	1.407.053

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	459.160
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	459.160

Programa:31 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 7
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	463.934
Personal permanente	459.040
Asignaciones familiares	4.894
Bienes de consumo	35.497
Otros bienes de consumo	35.497
Servicios no personales	53.699
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	28.699
Bienes de uso	13.999
Maquinaria y equipo	13.999
TOTAL	567.129

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	119.780
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	119.780

Programa:32 ATENCION AL VECINO CGP 8

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 8
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 8
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	607.357
Personal permanente	560.541
Asignaciones familiares	10.571
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	59.155
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.339
Otros bienes de consumo	54.816
Servicios no personales	193.452
Servicios básicos	56.356
Alquileres y derechos	29.240
Mantenimiento, reparación y limpieza	51.936
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.150
Otros servicios	18.770
Bienes de uso	65.374
Maquinaria y equipo	63.124
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	550
Activos intangibles	1.700
TOTAL	925.338

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	508.400
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	508.400

Programa:33 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 8
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	397.774
Personal permanente	390.335
Asignaciones familiares	7.439
Bienes de consumo	43.066
Otros bienes de consumo	43.066
Servicios no personales	117.580
Alquileres y derechos	23.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	31.638
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	37.942
Bienes de uso	35.059
Maquinaria y equipo	35.059
TOTAL	593.479

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	47.227
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	47.227

Programa:34 ATENCION AL VECINO CGP 9

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 9
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 9
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	405.800
Personal permanente	363.724
Asignaciones familiares	5.831
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	49.075
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.364
Otros bienes de consumo	43.711
Servicios no personales	204.906
Servicios básicos	54.496
Alquileres y derechos	33.793
Mantenimiento, reparación y limpieza	42.053
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Otros servicios	38.564
Bienes de uso	70.115
Maquinaria y equipo	70.115
TOTAL	729.896

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	313.220
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	313.220

Programa:35 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 9

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 9
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 9
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	539.346
Personal permanente	531.285
Asignaciones familiares	8.061
Bienes de consumo	84.067
Otros bienes de consumo	84.067
Servicios no personales	42.434
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	17.434
Bienes de uso	30.641
Maquinaria y equipo	30.641
TOTAL	696.488

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	95.930
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	95.930

Programa:36 ATENCION AL VECINO CGP 10

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 10
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 10
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	428.755
Personal permanente	406.797
Asignaciones familiares	3.835
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	82.368
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.389
Otros bienes de consumo	80.979
Servicios no personales	211.176
Servicios básicos	66.812
Alquileres y derechos	68.819
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.497
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	2.777
Otros servicios	25.271
Bienes de uso	70.827
Maquinaria y equipo	70.827
TOTAL	793.126

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	430.925
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	430.925

Programa:37 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 10

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 10
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 10
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	371.218
Personal permanente	346.992
Asignaciones familiares	6.103
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	16.745
Otros bienes de consumo	16.745
Servicios no personales	126.108
Alquileres y derechos	4.999
Mantenimiento, reparación y limpieza	43.851
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	52.258
Bienes de uso	24.915
Maquinaria y equipo	24.915
TOTAL	538.986

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	59.050
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	59.050

Programa:38 ATENCION AL VECINO CGP 11

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 11
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 11
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	318.595
Personal permanente	313.147
Asignaciones familiares	5.448
Bienes de consumo	63.884
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.096
Otros bienes de consumo	61.788
Servicios no personales	195.450
Servicios básicos	69.825
Alquileres y derechos	23.030
Mantenimiento, reparación y limpieza	22.077
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	2.459
Otros servicios	42.059
Bienes de uso	76.689
Maquinaria y equipo	76.689
TOTAL	654.618

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	272.370
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	272.370

Programa:39 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 11

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 11
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 11
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	511.997
Personal permanente	464.203
Asignaciones familiares	11.549
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	48.939
Otros bienes de consumo	48.939
Servicios no personales	85.558
Alquileres y derechos	5.030
Mantenimiento, reparación y limpieza	30.517
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	25.011
Bienes de uso	64.720
Maquinaria y equipo	64.720
TOTAL	711.214

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	74.700
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	74.700

Programa:40 ATENCION AL VECINO CGP 12

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 12
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 12
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	419.271
Personal permanente	392.669
Asignaciones familiares	8.479
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	59.570
Otros bienes de consumo	59.570
Servicios no personales	226.687
Servicios básicos	74.167
Alquileres y derechos	29.657
Mantenimiento, reparación y limpieza	57.917
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Pasajes, viáticos y movilidad	6.099
Otros servicios	22.847
Bienes de uso	85.241
Maquinaria y equipo	85.241
TOTAL	790.769

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	332.800
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	332.800

Programa:41 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 12

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 12
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 12
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	326.161
Personal permanente	300.248
Asignaciones familiares	7.790
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	28.260
Otros bienes de consumo	28.260
Servicios no personales	125.303
Alquileres y derechos	4.880
Mantenimiento, reparación y limpieza	49.447
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	45.976
Bienes de uso	33.509
Maquinaria y equipo	33.509
TOTAL	513.233

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	45.200
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	45.200

Programa:42 ATENCION AL VECINO CGP 13

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 13
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 13
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	650.910
Personal permanente	623.516
Asignaciones familiares	9.271
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	49.389
Otros bienes de consumo	49.389
Servicios no personales	248.555
Servicios básicos	72.837
Alquileres y derechos	22.826
Mantenimiento, reparación y limpieza	56.100
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Otros servicios	60.792
Bienes de uso	64.746
Maquinaria y equipo	64.746
TOTAL	1.013.600

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	434.500
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	434.500

Programa:43 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 13

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 13
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 13
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	356.427
Personal permanente	333.804
Asignaciones familiares	4.500
Gabinete de autoridades superiores	18.123
Bienes de consumo	30.832
Otros bienes de consumo	30.832
Servicios no personales	100.163
Alquileres y derechos	4.826
Mantenimiento, reparación y limpieza	35.188
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	35.149
Bienes de uso	6.703
Maquinaria y equipo	6.703
TOTAL	494.125

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	71.300
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	71.300

Programa:44 ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 ESTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	364.713
Personal permanente	324.654
Asignaciones familiares	3.814
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	37.446
Productos metálicos	7.239
Otros bienes de consumo	30.207
Servicios no personales	260.918
Servicios básicos	132.207
Alquileres y derechos	22.799
Mantenimiento, reparación y limpieza	41.826
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Otros servicios	28.086
Bienes de uso	106.954
Maquinaria y equipo	106.954
TOTAL	770.031

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	285.480
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	285.480

Programa:45 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 ESTE

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 ESTE
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 ESTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	554.300
Personal permanente	541.980
Asignaciones familiares	12.320
Bienes de consumo	8.958
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.290
Otros bienes de consumo	7.668
Servicios no personales	79.540
Alquileres y derechos	4.799
Mantenimiento, reparación y limpieza	24.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	25.741
Bienes de uso	60.453
Maquinaria y equipo	60.453
TOTAL	703.251

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	61.260
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	61.260

Programa:46 ATENCION AL VECINO CGP 14 OESTE

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 14 OESTE
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 OESTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	330.629
Personal permanente	328.131
Asignaciones familiares	2.498
Bienes de consumo	32.459
Otros bienes de consumo	32.459
Servicios no personales	211.039
Servicios básicos	98.446
Alquileres y derechos	18.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	38.279
Servicios profesionales, técnicos y operativos	36.000
Otros servicios	20.314
Bienes de uso	82.742
Maquinaria y equipo	82.742
TOTAL	656.869

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCION	PERSONA	673.251
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGP	PERSONA ATENDIDA	673.251

Programa:47 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 OESTE

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 OESTE
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 OESTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	542.453
Personal permanente	501.846
Asignaciones familiares	4.362
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	31.282
Otros bienes de consumo	31.282
Servicios no personales	81.328
Servicios básicos	89
Alquileres y derechos	5.125
Mantenimiento, reparación y limpieza	21.923
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.000
Otros servicios	29.191
Bienes de uso	77.742
Maquinaria y equipo	77.742
TOTAL	732.805

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	48.024
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	48.024

Programa:50 COORDINACION Y APOYO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL

Descripción: COORDINACION Y APOYO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL
Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: INSTRUMENTAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	318.557
Personal permanente	276.952
Asignaciones familiares	5.360
Gabinete de autoridades superiores	36.245
Bienes de consumo	548.248
Productos de cuero y caucho	100.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	200.000
Productos de minerales no metálicos	140.000
Productos metálicos	70.000
Otros bienes de consumo	38.248
Servicios no personales	515.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	515.000
Bienes de uso	130.000
Maquinaria y equipo	130.000
TOTAL	1.511.805

Programa:53 FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA CON CALIDAD INSTITUCIONAL

Descripción: FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA CON CALIDAD INSTITUCIONAL
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	26.412
Personal permanente	26.007
Asignaciones familiares	405
Bienes de consumo	29.074
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6.970
Productos de papel, cartón e impresos	14.030
Otros bienes de consumo	8.074
Servicios no personales	61.361
Mantenimiento, reparación y limpieza	14.608
Servicios empresariales comerciales y financieros	46.753
Bienes de uso	36.365
Maquinaria y equipo	25.975
Activos intangibles	10.390
TOTAL	153.212

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA A REALIZAR	CAMPAÑA DIF.PART.CIUDAD.A REAL	29
Meta	CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADAS	CAMPAÑA DIF.PART.CIUDAD.REALIZ	14

Programa:55 COMUNIDAD EN ACCION

Descripción: COMUNIDAD EN ACCION
Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	58.466
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.218
Productos de papel, cartón e impresos	8.088
Otros bienes de consumo	47.160
Servicios no personales	95.452
Servicios empresariales comerciales y financieros	29.894
Pasajes, viáticos y movilidad	7.902
Otros servicios	57.656
Bienes de uso	40.172
Maquinaria y equipo	27.296
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.292
Otros bienes de uso	8.584
TOTAL	194.090

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ACTOS DE DIFUSION A REALIZAR	ACTO DE DIFUSION	170
Meta	ACTOS DE DIFUSION REALIZADOS	ACTO DE DIFUSION	80

Programa:56 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Descripción: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	108.945
Personal permanente	67.700
Gabinete de autoridades superiores	41.245
Bienes de consumo	40.530
Otros bienes de consumo	40.530
Servicios no personales	421.233
Servicios profesionales, técnicos y operativos	350.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	55.519
Pasajes, viáticos y movilidad	15.714
Bienes de uso	55.463
Maquinaria y equipo	31.546
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	7.973
Otros bienes de uso	15.944
TOTAL	626.171

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	PERSONAS A CAPACITAR EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PERSONA A CAPACITAR	8.802
Meta	PERSONAS CAPACITADAS EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PERSONA CAPACITADA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	8.802

Programa:58 ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS

Descripción: ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS
Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	48.000
Productos de papel, cartón e impresos	3.000
Otros bienes de consumo	45.000
Servicios no personales	55.000
Alquileres y derechos	3.500
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.500
Otros servicios	48.000
TOTAL	103.000

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	INSTITUCIONES INTERMEDIAS A INSCRIBIR	INSTITUCION	60
Meta	INSTITUCIONES INTERMEDIAS INSCRIPTAS	INSTITUCION INTERMEDIA INSCRIPTA	60

Programa:59 ENCUENTRO CIUDADANO

Descripción: ENCUENTRO CIUDADANO
Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	46.483
Otros bienes de consumo	46.483
Servicios no personales	47.933
Servicios empresariales comerciales y financieros	20.950
Pasajes, viáticos y movilidad	6.983
Otros servicios	20.000
Bienes de uso	41.259
Maquinaria y equipo	25.317
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	5.314
Otros bienes de uso	10.628
TOTAL	135.675

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	CURSOS DE PARTICIPACION CIUDADANA A REALIZAR	CURSO	7
Meta	CURSOS DE PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADOS	CURSO	7

Programa:60 TRANSICIÓN HACIA LAS COMUNAS SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción: TRANSICIÓN HACIA LAS COMUNAS SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	1.400.000
Otros bienes de consumo	1.400.000
Servicios no personales	2.722.250
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.200.000
Otros servicios	1.522.250
TOTAL	4.122.250

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	CAMPAÑAS DE INFORMACION SOBRE COMUNAS A REALIZAR	CAMPAÑA DE INFORMACION	24
Meta	CAMPAÑAS DE INFORMACION SOBRE COMUNAS REALIZADAS	CAMPAÑA DE INFORMACION	24

Programa:61 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 1

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 1
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 1
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	3.200
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	3.200

Programa:62 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2N

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2N
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 NORTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	6.000
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	6.000

Programa:63 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2S

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 2S
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 SUR
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	5.400
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	5.400

Programa:64 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 3

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 3
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 3
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	2.400
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	2.400

Programa:65 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 4

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 4
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 4
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	8.280
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	8.280

Programa:66 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 5

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 5
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 5
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	5.000
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	5.000

Programa:67 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 6

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 6
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 6
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	4.400
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	4.400

Programa:68 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 7

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 7
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 7
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	3.500
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	3.500

Programa:69 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 8

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 8
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 8
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	9.600
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	9.600

Programa:70 COLONIA SOLA

Descripción: COLONIA SOLA
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	29.357
Otros bienes de consumo	29.357
Bienes de uso	51.948
Maquinaria y equipo	51.948
TOTAL	81.305

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	OBRAS A REFACCIONAR	METRO CUADRADO	64
Meta	OBRAS REFACCIONADAS	METRO CUADRADO	64

Programa:71 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 10

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 10
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 10
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	5.000
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	5.000

Programa:72 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 11

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 11
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 11
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	3.500
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	3.500

Programa:73 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 12

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 12
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 12
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	4.000
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	4.000

Programa:74 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 13

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 13
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 13
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	3.400
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	3.400

Programa:75 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 E

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 E
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 ESTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	7.980
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	7.980

Programa:76 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 O

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 14 O
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 OESTE
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	3.500
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	3.500

Programa:77 ASESORAMIENTO Y PATROCINIO LETRADO EN LOS CENTROS DE GESTION Y PARTICIPACION

Descripción: ASESORAMIENTO Y PATROCINIO LETRADO EN LOS CENTROS DE GESTION Y PARTICIPACION
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	41.500
Productos de papel, cartón e impresos	13.200
Otros bienes de consumo	28.300
Servicios no personales	16.100
Servicios empresariales comerciales y financieros	10.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.100
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
TOTAL	67.600

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	**DENOMINACION**	**U.MEDIDA**	**CANTIDAD**
Necesidad Revelada	CONSULTAS JURIDICAS GRATUITAS DEMANDADAS	CONSULTA JURIDICA	19.200
Meta	CONSULTAS JURIDICAS GRATUITAS BRINDADAS	CONSULTA JURIDICA	11.520

Programa:78 MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 9

Descripción: MANTENIMIENTO LOCAL Y DESARROLLO URBANISTICO CGP 9
Unidad Ejecutora: C. G. P. N 9
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Económicos
Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	145.000
Productos de cuero y caucho	20.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.000
Productos de minerales no metálicos	40.000
Productos metálicos	20.000
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	102.895
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.895
Transferencias	5.820
Transferencias a universidades nacionales	5.820
TOTAL	253.715

PRESUPUESTO FISICO

VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Revelada	ESPACIO PUBLICO A MEJORAR	METRO CUADRADO	6.900
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	6.900

Programa:92 COORDINACIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Descripción: COORDINACIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO
Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: INSTRUMENTAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	40.000
Otros bienes de consumo	40.000
Servicios no personales	148.492
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Otros servicios	48.492
Bienes de uso	55.855
Maquinaria y equipo	55.855
TOTAL	244.347

Programa:94 COORDINACION Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Descripción: COORDINACION Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL
Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: INSTRUMENTAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	35.439
Otros bienes de consumo	35.439
Servicios no personales	100.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	100.000
Bienes de uso	195.780
Maquinaria y equipo	195.780
TOTAL	331.219

Programa:125 BS.AS.CDAD.AMIGA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Descripción: BS.AS.CDAD.AMIGA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Tipo de Programa: FINAL
Tipo de producción: PUBLICA
Finalidad: Servicios Sociales
Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Bienes de consumo	4.000
Otros bienes de consumo	4.000
Servicios no personales	16.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	14.500
Pasajes, viáticos y movilidad	1.500
TOTAL	20.000

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANTA PERMANENTE - CANTIDAD DE CARGOS

Jurisdiccion / Unidad Ejecutora	AGRUPAMIENTO Y TRAMO (1)								Otros (2)	Total
	PA	PB	TA	TB	AA	AB	SA	SB		
27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA										
176 - C. G. P. N 1	2	3	0	3	6	13	0	0	2	**29**
177 - C. G. P. N 2 NORTE	0	1	2	1	4	7	1	0	5	**21**
178 - C. G. P. N 2 SUR	1	2	2	3	9	4	0	1	0	**22**
179 - C. G. P. N 3	1	4	1	2	6	5	0	0	0	**19**
180 - C. G. P. N 4	0	4	0	4	4	13	1	0	0	**26**
181 - C. G. P. N 5	1	3	1	2	3	5	0	0	1	**16**
182 - C. G. P. N 6	2	5	2	0	6	5	1	0	2	**23**
183 - C. G. P. N 7	1	2	1	0	16	13	0	1	10	**44**
184 - C. G. P. N 8	0	4	3	1	9	10	1	0	0	**28**
185 - C. G. P. N 9	1	4	1	2	8	7	0	0	3	**26**
186 - C. G. P. N 10	0	3	0	3	2	10	0	2	1	**21**
187 - C. G. P. N 11	0	4	0	3	4	6	1	0	6	**24**
188 - C. G. P. N 12	3	0	1	3	6	6	0	0	1	**20**
189 - C. G. P. N 13	3	5	0	0	8	10	1	0	0	**27**
190 - C. G. P. N 14 ESTE	0	4	1	1	7	6	0	0	9	**28**
191 - C. G. P. N 14 OESTE	1	4	2	2	6	4	2	1	1	**23**
274 - SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION	1	0	0	1	4	5	2	7	1	**21**
279 - DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL	0	0	0	0	1	5	0	1	0	**7**
280 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	4	0	1	0	10	14	5	1	11	**46**
Totales	**21**	**52**	**18**	**31**	**119**	**148**	**15**	**14**	**53**	**471**

(1) Agrupamiento y Tramo Dto. 583-GCBA-2005:

PA: Agrupamiento Profesional -Tramo A
PB: Agrupamiento Profesional -Tramo B
TA: Agrupamiento Técnico -Tramo A
TB: Agrupamiento Técnico -Tramo B
AA: Agrupamiento Administrativo -Tramo A
AB: Agrupamiento Administrativo -Tramo B
SA: Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales -Tramo A
SB: Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales -Tramo B

(2) Pendiente de Encasillamiento